Cod. 130

AL-RS-2025-00001784
Fecha: 2025-04-01 Hora: 15:57:01

Libano, 01 de abril de 2025

Doctor
Miguel Angel Perez Villa
Mgranporvenirlibano@hotmail.com
Libano, Tolima

Asunto: Rta a: AL-RE-2025-00001749

Respetado Doctor:

Por medio del presente escrito y en atención a su solicitud identificada con el radicado No. 00001749 del año 2025, nos permitimos informarle lo siguiente:

Actualmente, el Municipio del Líbano se encuentra en proceso de formulación de su **Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT)** , en razón a lo dispuesto por el **Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito de Ibagué, Distrito Judicial del Tolima** , que mediante decisión del 1° de diciembre de 2017 decretó **medida cautelar de suspensión provisional del acto administrativo contenido en el Acuerdo Municipal No. 041 de 2001** , por medio del cual se había adoptado el anterior. PBOT del municipio.

Posteriormente, mediante sentencia del 24 de abril de 2019, dicho juzgado declaró la **nulidad del Acuerdo No. 041 de 2001** , decisión que fue confirmada por el **Tribunal Administrativo del Tolima** . En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en estas decisiones judiciales, el Municipio del Líbano **no cuenta actualmente con un instrumento de planificación físico-espacial formulado y adoptado conforme a la Ley 388 de 1997** .

Sin perjuicio de lo anterior, se informa que mediante **Circular con Carácter de Doctrina No. 001 del 12 de abril de 2021** , se adoptó de manera transitoria el contenido del **Acuerdo No. 016 de 1991** , por medio del cual se establece la **zonificación de áreas urbanas, suburbanas y rurales** del municipio. Este acuerdo se encuentra vigente como instrumento de interpretación en materia urbanística, hasta tanto se adopte un nuevo PBOT mediante acuerdo municipal debidamente expedido.

Para mayor información sobre este proceso o para resolver inquietudes adicionales, podrá comunicarse con la **Dra. Sandra Rocío Moreno Páez** , al número de celular **+57 314 2286559** , quien se encuentra a cargo de la gestión correspondiente.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por:
SANDRA ROCÍO MORENO PAEZ
Secretaria De Planeación

CVS: 30e0326d9e430cf5a41cd399b4ade0bd (verificable en https://aidd.online/modulos/verificar_cvs/)